



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR  
BERRIOZARKO UDALA**

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 27 de marzo de 2018.  
2018ko martxoaren 27Ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

## INDICE DE TEMAS

1.- Aprobación del acta del Pleno Ordinario de fecha 28 de febrero de 2018. ....	2
2.- Resoluciones de Alcaldía.....	3
3.- Aceptación de la cesión de un tramo de la carretera N 240-A Pamplona-Vitoria-Gasteiz .....	3
4.- Modificación presupuestaria, transferencia de crédito para la partida de plan de empleo .....	4
5.- Moción UPN para solicitar la conexión directa de transporte público entre Berriozar y el Complejo Hospitalario de Navarra. ....	4
6.- Declaración UPN apoyo al Día Internacional del pueblo Gitano (8 abril). ....	6
7.- Ruegos y preguntas .....	7



## **ACTA**

En Berriozar, a 27 de marzo de 2018 siendo las 18:30 horas, se celebra sesión ordinaria del pleno del Ayuntamiento de Berriozar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Raúl Maiza González, actuando como Secretaria D<sup>a</sup>. Natalia Rodríguez Aguado y con la asistencia de los siguientes miembros de la Corporación:

Orden	Cargo	Nombre	Grupo	¿Asiste?
1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU	Sí
2	Teniente Alcalde 1 <sup>a</sup>	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Carmen Nadas Ramírez	EH-BILDU	Sí
3	Teniente Alcalde 2 <sup>o</sup>	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU	Sí
4	Concejala	D <sup>a</sup> . María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU	Sí
5	Concejajal	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU	Sí
6	Concejala	D <sup>a</sup> . Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU	Sí
7	Concejala	D <sup>a</sup> . Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	Sí
8	Concejala	D <sup>a</sup> . María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	Sí
9	Concejajal	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN	Sí
10	Concejajal	D. Daniel Polo Múgica	UPN	Sí
11	Concejajal	D. Ignacio Bernal Lumbreras	I-E	Sí
12	Concejala	D <sup>a</sup> . María Teresa Burgui Jurío	I-E	Sí
13	Concejajal	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI	No

Nº de miembros de la Corporación: 13. Presentes: 12 . Ausentes: 1.  
Los miembros ausentes excusan su no asistencia.

El Sr. Presidente abre la sesión dando la bienvenida y saludando a los Señores y Señoras Concejales y al distinguido público asistente. Lo hace y en castellano.

[Apertura de la sesión / Saioaren hasiera](#)

### **1.- Aprobación del acta del Pleno Ordinario de fecha 28 de febrero de 2018.**

Habiendo leído con detenimiento el acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 28 de febrero de 2018, la Corporación Municipal, por unanimidad, acuerda:

Se acuerda

**Único.-** Aprobar el acta del Pleno Ordinario de fecha 28 de febrero de 2018.

[Punto 1. Puntua](#)



## 2.- Resoluciones de Alcaldía

Se da cuenta de las resoluciones dictadas por el Sr. Alcalde, relacionadas con los números 20180082, 20180092, 20180099 a 20180100, 20180102 a 20180122, 20180124 a 20180135, 20180137 a 20180143, 20180145 a 20180166, 20180169 a 20180176, 20180178, 20180180 a 20180184, 20180186 a 20180188, 20180190 a 20180192.

Se acuerda

**Único.-** Darse por enterada de las mentadas resoluciones dictadas por Alcaldía.

### Punto 2. Puntua

## 3.- Aceptación de la cesión de un tramo de la carretera N 240-A Pamplona-Vitoria-Gasteiz

Mediante Resolución número 20170671 el Ayuntamiento de Berriozar solicitó al Departamento de Desarrollo Económico el inicio del procedimiento para materializar la cesión de la Avenida Gipuzkoa al ayuntamiento.

Mediante Resolución 82/2018, de 12 de marzo, de la Directora General del Presupuesto del Departamento de Hacienda y Política Financiera de Gobierno de Navarra se cede a este Ayuntamiento con carácter gratuito la propiedad de un tramo de la carretera N 240-A Pamplona-Vitoria-Gasteiz para su incorporación a la red urbana de este municipio.

El apartado f) del dispositivo segundo de la referida resolución dispone que el cesionario deberá manifestar su aceptación expresa a las condiciones establecidas para la cesión.

Visto el tema en la comisión de urbanismo de fecha 21 de marzo de 2018, en la que se dio el pase a pleno por unanimidad de los asistentes con derecho a voto

La Corporación Municipal, por unanimidad, acuerda:

**Primero.-** Aceptar la cesión con carácter gratuito de la propiedad de un tramo de la carretera "N 240-A Pamplona-Vitoria-Gasteiz, entre el PK 3+690 y el PK 4+820, de 1.130 metros de longitud, que se corresponde con la parcela catastral 84 del polígono 18 de Berriozar, con una superficie de 9.444,51 m<sup>2</sup> y las condiciones establecidas en la Resolución 82/2018, de 12 de marzo, de la Directora General del Presupuesto del Departamento de Hacienda y Política Financiera de Gobierno de Navarra.

**Segundo.-** Facultar al señor Alcalde a realizar los actos necesarios para materializar dicha cesión.

**Tercero.-** Trasladar el presente acuerdo al Servicio de Patrimonio de Gobierno de Navarra a los efectos oportunos.

### Punto 3. Puntua



#### **4.- Modificación presupuestaria, transferencia de crédito para la partida de plan de empleo**

El Ayuntamiento de Berriozar consignó en el presupuesto 2018 dos partidas (salarios y seguridad social) para realizar el plan de empleo por un total de 67.500 euros.

El ayuntamiento ha preparado una memoria para la contratación de personas que se acogerán a la convocatoria de subvenciones para contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social. Las necesidades de personal que ha previsto el ayuntamiento son las siguientes:

2 peones de albañilería

2 peones de limpieza

1 oficial de albañilería o carpintería

1 peón de jardinería.

Los costes que se han calculado originados por estas contrataciones son de 76.146,50 euros.

Se prevé que la partida de mejoras forestales consignada en el presupuesto 2018 con un importe de 10.000 euros que no se va a utilizar, por lo que puede procederse a transferir crédito a la partida de plan de empleo municipal.

La Corporación Municipal, por unanimidad, acuerda:

**Primero.-** Aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

##### TRANSFERENCIA DE CREDITO

Partida que recibe financiación

1 24120 1310000 PLAN EMPLEO MUNICIPAL 10.000

Partida que cede financiación

1 15333 6000000 MEJORAS FORESTALES -10.000

**Segundo.-** Proceder a realizar el trámite de información pública, mediante la publicación en el tablón municipal y en el boletín oficial de Navarra por plazo de quince días hábiles en el que los interesados podrán presentar las alegaciones pertinentes.

[Punto 4. Puntua](#)

#### **5.- Moción UPN para solicitar la conexión directa de transporte público entre Berriozar y el Complejo Hospitalario de Navarra.**

***El Grupo Municipal de Unión del Pueblo Navarro de Berriozar presenta, en tiempo y forma, para su debate y aprobación, si procede, ante el Pleno del ayuntamiento, la siguiente MOCIÓN:***

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**



*Berriozar es una de las pocas localidades de la Comarca de Pamplona que sigue sin contar con una conexión directa de autobús urbano con el Complejo Hospitalario de Navarra.*

*Esta falta de comunicación obliga a nuestros vecinos y vecinas a desplazarse mediante el uso de vehículos particulares, y/o a realizar diferentes transbordos entre las actuales líneas de autobús entre otros.*

*Recientemente, nos hacíamos eco de la crítica emitida por la Delegación Territorial de FACUA en la Comunidad Foral a través de la cual denunciaba la inexistencia de conexiones directas entre el complejo hospitalario de Navarra y las localidades de Beriáin, Noáin y Berriozar.*

*Suscribiendo la nota emitida por FACUA, consideramos que un funcionamiento eficiente de las redes de transporte público tiene un impacto directo en la calidad de vida de los ciudadanos, al reducir la contaminación, disminuir los atascos y permitirles el desplazamiento por el territorio en condiciones de igualdad, garantizando de esta forma el artículo 19 de la Constitución Española donde se refleja que "los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional".*

*Del mismo modo, queremos recordar que la Ley Foral 7/1998 establece que en las zonas urbanas que presenten "problemas de coordinación entre redes de transporte" la Administración de Navarra debe crear un "régimen específico que asegure la existencia de un sistema armónico de transporte".*

*Por todo ello, el Ayuntamiento de Berriozar*

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

- 1. El Ayuntamiento de Berriozar solicita al Gobierno de Navarra y a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, que a través de la empresa pública encargada de gestionar el transporte navarro, Transporte Urbano Comarcal, inicie de forma urgente las actuaciones necesarias para mejorar la conexión de nuestra localidad con el Complejo Hospitalario de Navarra.*
- 2. Remitir este acuerdo tanto al Gobierno de Navarra, así como al Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.*

La Corporación Municipal por unanimidad **acuerda:**

**Primero.-** Aprobar la moción presentada por el grupo municipal de UPN para solicitar la conexión directa de transporte público entre Berriozar y el Complejo Hospitalario de Navarra.

[Punto 5. Puntua](#)



## **6.- Declaración UPN apoyo al Día Internacional del pueblo Gitano (8 abril).**

***El Grupo Municipal de Unión del Pueblo Navarro de Berriozar presenta, en tiempo y forma, para su debate y aprobación, si procede, ante el Pleno del ayuntamiento, la siguiente DECLARACIÓN:***

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*El 8 de abril de 1971 se celebró el primer Congreso Mundial romaní/gitano en Londres con la finalidad de unir la voz de la comunidad gitana. A partir de entonces hasta la fecha, ha servido además de para recordar la historia del pueblo gitano y rendir homenaje a las víctimas gitanas de las distintas persecuciones a lo largo de los siglos, para fomentar el reconocimiento de su cultura y sus valores y para reivindicar las necesidades de seguir avanzando en la adopción de políticas en favor de la comunidad gitana.*

*El pueblo gitano ha demostrado a lo largo de sus más de 500 años de historia de permanencia en Navarra su tenaz capacidad de supervivencia y su empeño por preservar su cultura y sus señas de identidad.*

*Aun nos queda mucho para vivir la diversidad cultural de este pueblo con respeto.*

*El respeto mutuo no es cuestión de tiempo, sino de voluntad social y política. En la actualidad, se siguen dando casos de discriminación étnica que tiene una influencia determinante en la vida de muchas personas gitanas, impidiendo su acceso pleno a la educación, la vivienda, el empleo, la sanidad, los bienes y servicios públicos.*

*Nos encontramos múltiples demostraciones de que el sentimiento contrario hacia las personas gitanas no está erradicado y mucho menos, en etapas de crisis en las que la hostilidad hacia las gitanas y gitanos vulnera su derecho a la igualdad e impide el desarrollo de una vida digna.*

*Por ello, el Ayuntamiento de Berriozar debe reafirmar su compromiso unánime con la comunidad gitana, para que las más de 750.000 personas gitanas que viven en España, y especialmente en nuestro pueblo, puedan prosperar, hacer oír su voz y desarrollar su vida como ciudadanía de pleno derecho.*

*Por todo ello, el Ayuntamiento de Berriozar*

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

- 1. El Ayuntamiento de Berriozar felicita al movimiento asociativo gitano por su excelente trabajo y les anima a seguir trabajando para reforzar las acciones que se están llevando a cabo en su tarea de representación, coordinación y defensa de los intereses del pueblo gitano.*
- 2. Nos sumamos a la celebración del 8 de abril, Día Internacional del Pueblo Gitano, al reconocimiento de sus símbolos y su himno, y reafirmamos nuestro esfuerzo para combatir todo tipo de discriminación que pueda sufrir la comunidad gitana.*
- 3. El Ayuntamiento de Berriozar considera que debe incluirse a la comunidad gitana navarra en la agenda política como una prioridad, como así lo recomiendan las instituciones europeas y la Estrategia Nacional de Inclusión Social de la Población Gitana 2012/2020, con el objetivo prioritario de disminuir las desigualdades que afectan en los ámbitos de la Salud, la Educación, el Empleo y la Vivienda, entre otros, poniendo especial atención en la juventud y las mujeres gitanas, desde la Igualdad de Trato y la No Discriminación.*



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR  
BERRIOZARKO UDALA**

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 27 de marzo de 2018.  
2018ko martxoaren 27Ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

4. *El Ayuntamiento de Berriozar estima que los planes y estrategias hacia la población gitana tienen que estar dotados de medios suficientes, para que se puedan implementar con la suficiente y necesaria intensidad y continuidad en el tiempo, y tienen que facilitar la participación activa de la comunidad gitana.*
5. *El Ayuntamiento de Berriozar se suma a la advertencia del Parlamento Europeo de que, para afrontar la cuestión gitana, será necesaria una nueva mentalidad por todas las partes implicadas, se requerirá de un tratamiento político nuevo, riguroso, consecuente, que evite los errores del pasado y que no admita manipulaciones.*

La Corporación Municipal por unanimidad **acuerda:**

**Primero.-** Aprobar los puntos uno y dos de la propuesta de acuerdo contenida en la declaración de apoyo al Día Internacional del pueblo Gitano (8 abril).

**Detalle de la votación.**

Apartado: Puntos de acuerdo 3, 4 y 5. Primera votación.

Resultado de la votación: Se aprueba por mayoría simple de los miembros presentes

Ord.	Cargo	Nombre	Grupo	FAV	CON	ABS	AUS	CAL
1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU			X		
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU			X		
3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU			X		
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU			X		
5	Concejala	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU			X		
6	Concejala	Dª. Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU			X		
7	Concejala	Dª. Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	X				
8	Concejala	Dª. María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	X				
9	Concejala	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN	X				
10	Concejala	D. Daniel Polo Múgica	UPN	X				
11	Concejala	D. Ignacio Bernal Lumbreras	I-E			X		
12	Concejala	Dª. María Teresa Burgui Jurío	I-E			X		
<b>Total</b>				<b>4</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

[Punto 6. Puntua](#)

**7.- Ruegos y preguntas**

Daniel Cuesta, portavoz del grupo municipal de UPN, realiza un ruego al Alcalde.

Alfonso Arnesto, portavoz del grupo municipal de EH Bildu realiza dos ruegos a Daniel Cuesta, portavoz del grupo municipal de UPN

[Punto 7. Puntua](#)



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR  
BERRIOZARKO UDALA**

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 27 de marzo de 2018.  
2018ko martxoaren 27Ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

---

Y no habiendo otros asuntos a tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, a las 19:50 horas y, de todo lo cual y a los efectos oportunos, Yo como Secretaria doy fe.